Proyecto 3.2: Estrategias y Acciones de Adaptación al Cambio Climático

El fenómeno de cambio climático se manifiesta a través de variaciones en el clima mundial derivados del incremento de la temperatura global por la veloz acumulación en la atmósfera de Gases de Efecto Invernadero (GEI) atribuidos a causas naturales, pero principalmente a las actividades del ser humano.

El efecto invernadero es un proceso natural que permite mantener la temperatura de la tierra de tal forma que exista vida en el planeta. Sin embargo, las actividades humanas han generado un incremento en este efecto atrapando más calor en la superficie, gracias al aumento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (ver gráfico explicativo).

Hace apenas una década existía debate en torno a la realidad del cambio climático y a la incidencia de las actividades humanas en el mismo, pues algunos escépticos consideraban que se trataba de un fenómeno esencialmente de origen natural y cíclico. Hoy en día esa controversia ya no existe más, por cuanto la evidencia científica es contundente al demostrar que efectivamente el cambio climático global es una realidad y que en buena parte es inducido por el hombre. Entre las evidencias más crudas y cercanas están la pérdida (en el último medio siglo) del 50% del área glaciar que poseía Colombia; y la desaparición de ocho (8) pequeños nevados en los últimos 70 años, a saber:

- Volcán Puracé (Cauca y Huila) - 1940
- Volcán Galeras (Nariño) - 1948
- Volcán Sotará (Cauca y Huila) - 1948
- Volcán Chiles (frontera Colombia y Ecuador) - 1950
- Volcán Pan de Azúcar (Cauca) - 1960
- Volcán Quindío (Quindío) - 1960
- Volcán del Cisne (Caldas y Tolima) - 1960
- Volcán Cumbal (Nariño) - 1985

Fuente: UNEP –GRID-Arendal.

De acuerdo con datos del MAVDT e IDEAM, bajo un ascenso del nivel del mar de 1 metro en Colombia 4.900 km² de litoral Caribe y pacifico quedarían inundados. La cobertura vegetal del 23% del territorio nacional se podría ver alterada ante la duplicación del nivel de CO_2. La extensión de los glaciares colombianos ha disminuido un 80% desde 1850, en la última década el retroceso lineal ha sido de 10 a 15 metros anuales. Colombia tiene 4.8 millones de hectáreas afectadas por proceso de desertificación; Ante un cambio climático se sumarian 3.6 millones de hectáreas. A nivel de enfermedades tanto el Dengue como la Malaria aumentarían considerablemente su nivel de incidencia. La concentración de CO_2 en la atmósfera ha aumentado un 35% con respecto a los niveles preindustriales (1750) y las proyecciones que se tienen para el año 2100 es un incremento de un 75 a 350%.

Para luchar contra este fenómeno se creo el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo principal es "Estabilizar las concentraciones de GEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático". Los compromisos de los países desarrollados consistían en lograr una reducción de GEI a los niveles del año 1990 antes del 2000, meta que no se logró. Por su parte, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen compromisos en términos de mitigación, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. La Convención ha sido ratificada por 186 países, entró en vigor en marzo de 1994; Colombia ratificó y es Parte desde junio de 1995 (Ley 164 de 1994). Otras acciones de Colombia frente al cambio climático incluyen:

- Estudio de Estrategia para el MDL (MAVDT, 2000)
- Ratifica el protocolo de Kyoto (Ley 629 de 2000)
- Publicación primera comunicación ante la Convención (IDEAM, 2001)
- Lineamientos de Política de Cambio Climático (2002)
- Creación de la Oficina Colombiana para la Mitigación del Cambio Climático (2002)
- Inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo (2002-2006) y en Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010)
- Documento CONPES 3242 (2003)
- Proyecto de adaptación INAP (2005)
- Conformación de un portafolio de proyectos MDL
- Gestión de venta de reducciones de emisiones de GEI

Una figura interesante, en especial para países como Colombia y que aplica plenamente para el departamento del Huila, son los Proyectos REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación). La última Conferencia de las Partes de la CMNUCC, realizada en Balí durante 2007 (COP 13), reconoció la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (REDD) como un mecanismo válido en la lucha contra el cambio climático. Estimaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) (2007), indican que la deforestación contribuye con un 15-20% de las emisiones globales de GEI. Según datos de FAO (2007), en América del Sur se deforestan alrededor de 4 millones de hectáreas anualmente. Asimismo, la mayoría de países carecen de instituciones y capacidades suficientes para revertir esta tendencia. Las causas de la deforestación suelen ser socioeconómicas.

A nivel nacional se registran algunos avances en el diseño de Proyectos REDD que incluyen los siguientes:

- REDD en Bosques de San Nicolás – Quindio (En proceso de formulación); y
- REDD Proyecto Corredor Biológico – Huila (En estado de iniciativa).

En Colombia se tienen los siguientes avances en relación con los Proyectos MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio):

- Diecisiete proyectos registrados ante la Junta Ejecutiva del MDL con un potencial de reducción anual de 3'500.000 TCO2
- Cinco proyectos con CER emitidos totales de 480.000
- 41 proyectos aprobados por MAVDT- DNA
- Un portafolio de 129 proyectos en diferentes etapas del ciclo de proyectos MDL

En los próximos años se espera una diversificación del portafolio y la entrada de nuevos proyectos en residuos sólidos, aguas residuales y sector agrícola; la simplificación del proceso de aprobación nacional (Modificación de la resolución); la exploración de las alternativas de proyectos MDL programáticos; la identificación de sectores, oportunidades y barreras económicas para los proyectos MDL; y el fortalecimiento de la participación de todos los sectores con la implementación de las agendas interministeriales.

En este contexto es necesario que la CAM disponga de un proyecto orientado al diseño e implementación de las acciones institucionales y regionales necesarias sobre adaptación al cambio climático, con el siguiente propósito y alcances.

OBJETIVO:

Generar conciencia regional sobre el fenómeno de cambio climático y sus efectos sobre la oferta natural de la región; y promover y apoyar el desarrollo de proyectos, iniciativas y actividades de adaptación a dicho fenómeno global.

METAS:

- Estructuración y gestión de un proyecto de deforestación evitada (REDD).
- Estructuración y puesta en marcha del nodo regional de Cambio Climático de la Región Andina.